



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 15 de Marzo de 2016

| | | | |
|--------|--|-------------|--|
| Código | | Consecutivo | |
|--------|--|-------------|--|

Dependencia o Seccional: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Desde el año 2014 nos encontramos con el software contable FORTUNER con los módulos de Tesorería, Contabilidad, Suministros, Activos fijos y presupuesto. Que Empocaldas se encontraba operando el software financiero Solin desde hace mas de 12 años sin actualización y que actualmente la información financiera del 2013 hacia atrás se encuentra en el sistema solin anterior en un servidor que en cualquier momento puede colapsar y se perdería la información financiera de la empresa, por lo cual se hace necesario migrar esta información al sistema actual FORTUNER para proteger la información histórica de la empresa.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Migración por mes al sistema fortunier desde el año 2004.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

| Nombre o descripción | Código de inventario | Cant | Unidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---|----------------------|------|--------|----------------|-------------|
| MIGRACION AL SISTEMA CONTABLE FORTUNER DESDE EL AÑO 2004 AL 2013. | | 1 | | | 17.400.000 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortunier.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: migración al sistema contable fortune desde el año 2004 al 2013

2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 5 MESES

2.2. SITIO DE ENTREGA: Manizales

2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

| | | |
|------|------------------------------|------------|
| 2.5. | VALOR ESTIMADO SIN IVA: | 15.000.000 |
| 2.6. | VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: | 17.400.000 |
| 2.7. | RUBRO PRESUPUESTAL: | 23010201 |
| 2.8. | CENTRO DE COSTOS: | |
| 2.9. | CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: | |



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

SANDRA MILENA MESA PARRA-JEFE SECCION CONTABILIDAD – JHON JAIRO GIRALDO -JEFE SECCION SISTEMAS

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

| | |
|--------|---|
| Nombre | SANDRA MILENA MESA PARRA |
| Firma |  |
| Cargo | JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD |



FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.